

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA PDA CHOCÓ

FECHA: Bogotá, 17 diciembre de 2020

LUGAR: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Virtual)

El departamento de Chocó está localizado en el noroeste del país, en la región del Pacífico colombiano, comprende las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan

Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico, es el único departamento limítrofe con Panamá. En ella se encuentra la ecorregión que probablemente tenga la mayor pluviosidad del planeta. Está conformado por 30 municipios.

Mediante el Decreto 0165 del 30 de junio del 2010 el Departamento del Chocó designó a Aguas del Chocó S.A. ESP, como la encargada de la implementación y seguimiento a la ejecución del PDA Chocó. Posteriormente el Departamento de Chocó suscribió el Convenio Interadministrativo No.003 del 4 de agosto de 2010 con la empresa Aguas del Choco SA ESP, para cumplir las funciones de Gestor del PDA y ejecutar los recursos del sector de agua potable y saneamiento básico, mediante la implementación del Plan Departamental de Agua y establecer la forma como se ejecutarán los recursos provenientes del presupuesto nacional, del Departamento y los municipios, destinados a la financiación de las actividades que correspondan en el marco del PDA.

El Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020, que fue aprobado en el Comité Directivo Virtual No. 31 PDA Chocó, ascendió a la suma de \$ 83.153.824.767, los cuales se encuentran en ejecución.

Con respecto a los instrumentos de Planeación, el equipo PDA Chocó, ha adelantado varias mesas de trabajo para su estructuración a través de las cuales se ha logrado un gran avance en su formulación.

El Plan de Gestión Social 2020 fue aprobado en el CD Virtual No.32 PDA Chocó, el Plan Ambiental cuenta con concepto favorable por parte de la Dirección de Desarrollo Sectorial del MVCT y se presentará en el próximo Comité Directivo PDA para su aprobación.

El Plan de Aseguramiento y el Plan de Riesgo Sectorial se encuentran en revisión por parte del MVCT.

En lo que respecta con la medición del desempeño de los PDA en el marco del Decreto 1425 de 2019, el Departamento de Chocó para el año 2018 ocupó el lugar 31 a nivel nacional con 47,92 puntos (Capacidad institución 63,02- Resultados 32,8) ubicándose en nivel bajo de desempeño, esta situación género que en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se formularan acciones que permitieran elevar este índice y lograr una asistencia técnica diferenciada de la Nación para con el Departamento, entre ellas se prevé vincular a la totalidad de los municipios del

Departamento al PDA Chocó a través de la realización de múltiples mesas de trabajo con las administraciones municipales.

En la última medición del IPDA DEL 2019, el PDA Chocó obtuvo una calificación de 66,51, quedando clasificado en nivel medio, aumentando 18,42, en comparación con el año 2018, en el cual se obtuvo una calificación de 48,09 cuando se ubicó en nivel bajo.

Con estos resultados se evidencia la buena gestión que está realizando el PDA Chocó, las inversiones en el marco del PDA, han generado una significativa mejoría, no obstante, los indicadores sectoriales del Departamento continúan bajos, por lo que en el marco del PDA se prevé destinar gran parte de los recursos disponibles fuente SGP Departamento para la formulación y estructuración de proyectos, una vez se cuente con los respectivos conceptos técnicos aceptables se requerirá de grandes inversiones para la ejecución de infraestructura.

Necesidades de Asistencia Técnica:

El PDA Chocó solicita asistencia técnica en varios temas, dentro de los cuales se destacan:

General.

Articulación de recursos y de asistencia técnica para mejorar los bajos niveles de cobertura y calidad.

Inversión en Infraestructura.

En formulación de proyectos de acuerdo con la resolución 661 del 2019.

Aseguramiento de la Prestación.

Esquema del componente, fases, desarrollo de estrategias de seguimiento, lineamiento de políticas, elaboración de planes de aseguramiento, fundamentación general, diferenciación entre la gestión del plan y el desarrollo de las actividades del componente.

Sostenibilidad de inversiones.

Social.

Asistencia técnica para las estrategias de cultura del agua y clubes defensores del agua.

Ambiental.

Asistencia técnica para la estructuración de proyectos enmarcados en el plan ambiental y capacitación en gestión de proyectos enfocada en la parte ambientales.

Gestión del Riesgo.

Asistencia técnica para la estructuración de proyectos enmarcados en gestión de riesgo, capacitación en gestión de riesgo de desastres sectorial.

Planeación.

Capacitación para mejorar la oferta institucional de programas para reducir brechas en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, mejorar los mecanismos de planeación de la entidad.

Con respecto a la Gestión Técnica y Administrativa manifiestan que requieren:

Mesa técnica para los proyectos acueducto de Cértégui, relleno sanitario Nóvita y San José del Palmar.

Se requiere la gestión por parte del Gobierno Nacional para la sustracción de área de reserva forestal del pacífico (Ley 2 de 1959) del predio seleccionado para la construcción del relleno sanitario regional.

Se requiere el fortalecimiento del área de infraestructura, a través de la puesta en marcha de la unidad técnica de proyectos para la estructuración de futuras inversiones del sector APSB.

Finalmente es importante resaltar que el PDA Chocó continúa realizando gestiones para la vinculación de los municipios restantes al PDA Chocó, en los últimos meses logró la vinculación de 5 municipios, para un total de 22 municipios vinculados, también está realizando las revisiones a las obras que se encuentran en ejecución y agilizando la puesta en marcha de los que se encuentran ejecutadas.

Cordialmente,



Gledy Zuleima Guevara Romero
Líder PDA Chocó